



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO NATURAL Y GESTIÓN FORESTAL DEL GOBIERNO DE ARAGÓN, POR LA QUE SE PROCEDE A DESIGNAR A LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD TÉCNICA A CONSTITUIR EN RELACIÓN CON LA LICITACIÓN DE UN CONTRATO DE SERVICIOS.

Visto el expediente de contratación núm. ZF-21127, denominado “REPOSICIÓN DE MARRAS EN LOS MUP 335 “DECANTADERO” Y 336 “PEÑA GRALLERA” DE LÉCERA Y EN EL MUP 243 “DEHESA BAJA” DE LOS FAYOS”.

Visto el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El Director General de Medio Natural y Gestión Forestal, en uso de las competencias delegadas mediante Orden del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad DRS/43/2019, de 14 de febrero, (BOA 28, de 11/02/2019),

RESUELVO:

Designar la composición de la Unidad Técnica a constituir en relación con la licitación del citado contrato de **servicios**, que se integrará del modo que sigue:

Funcionaria con funciones de tramitación en materia de contratación:

D^a. María Pilar Royo Naya - Jefa de Servicio de Gestión Económica, Planificación y Análisis

Suplentes en caso de vacante, ausencia o enfermedad:

D^a. Miriam Ferrer Dufol - Jefa de Sección de Estudios y Planificación

D^a. Yolanda Franco Hernández - Jefa de Sección de Gestión Económica

Funcionarios con funciones técnicas:

D. Miguel Ángel Ena Pérez – Jefe de Servicio de Planificación y Gestión Forestal

D. Lorenzo Serrano Zuñeda – Jefe de Sección de Restauración de la Hidrológica Forestal

Suplentes en caso de vacante, ausencia o enfermedad:

D. Lorenzo Serrano Zuñeda – Jefe de Sección de Ordenación y Mejora Forestal

D. Pedro Ramírez Barea – Ingeniero Técnico Forestal

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL
DE MEDIO NATURAL Y GESTIÓN FORESTAL

Diego Bayona Moreno